

RESPUESTAS A PREGUNTAS CIUDADANAS PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2022.

¿Por qué no se contratan maestros de la misma comunidad donde se van a desarrollar los proyectos?

La prioridad para esta administración ha sido y será nuestra gente. Nuestros albañiles, pintores, oficiales, etc, si bien en este año se les ha mencionado a los contratista que favor consideren la mano de obra local, que en ciertos proyectos se ha considerado; pero cabe mencionar que lamentablemente y es de conocimiento de todos no se encuentran legalmente organizados y no cuentan con la profesionalización y experiencia avaladas por el SECAP - SENESCYT, por lo que toca buscar a nivel cantón como lo indica la jerarquía de niveles es por ello que para no perder los proyectos se busca bajo esta modalidad según los principios de la LONSCP(Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública). Por lo que esperamos poder capacitar a nuestros artesanos y poderle elevar a proveedores calificados para que la inversión pública pueda estar contratada de manera local.

¿Por qué no es dividido el presupuesto anual en forma de igualdad a las comunidades?

El presupuesto institucional de acuerdo al Cootad art.234. Indica el proceso de planificación del presupuesto que empieza con la construcción del plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de **la necesidad pública** que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. **El art 238** establece las prioridades de gasto de inversión donde la ciudadanía líder de recintos y comunidades es convocada para que a través de la asamblea parroquial sean informados de los montos de inversión y prioridades que son incorporados en el anteproyecto del presupuesto anual. Por lo cual siempre se ha procurado mantener la equidad en el presupuesto anual.

¿Por qué el monto de la parroquia es mayor en las festividades?

La organización cultural de las festividades de la parroquia forma parte de la costumbres y tradiciones, a pesar de la magnitud de los eventos y las actividades realizadas, el presupuesto gastado en el año 2021, está por debajo, o es solo la mitad, de los que parroquias vecinas cercanas invirtieron en sus eventos culturales y públicos:

PARROQUIA	PROCESO	MONTO
PUNA	RE-GADPR-PU-2021-001	25.000,00
POSORJA	RE-GADPRP-2021-001 RE-GADPRP-2021-002 RE-GADPRP-2021-004 RE-GADPRP-2021-003	18.516,07
EL MORRO	RE-GADPREM-001-2021	12.500,00

Se podrá consultar los procesos citados en el siguiente link:
https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=sUlodBDnlhrPDynO_pv4FszTICXBSurv_BpaC7dv0Pw_

¿Por qué no se da en las comunidades, los diseños de las obras a ejecutarse?

Si se realizan reuniones de los proyectos a ejecutarse para considerar las observaciones de la ciudadanía en el caso de los diseños por lo general eso corresponde a la etapa precontractual de los procedimientos de contratación donde su presupuestos superiores que por lo general se observan en los gobiernos municipales y provinciales.

SUGERENCIA: Que los presupuestos no se den generales, sino detallados por comunidad.

¿Necesito conocer la cantidad de ripio y cemento que se donó al barrio la Esperanza de los Pocitos?

De acuerdo a el apoyo de la comunidades previa solicitud se entregaron 15 sacos de ripio y 10 fundas de cemento para arreglo de un camino en dicha comunidad se adjunta soporte.

FERREMARKET EL MORRO
VEGA CRUZ JOHN FRANCISCO
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Dir.: CENTRAL S/N
*Cel.: 0979442513
Guzapá (Morro) Ecuador

NOTA DE DESPACHO
00000027

DIA MES AÑO
9 02 22

Cant.	DESCRIPCIÓN	P. Unitario	P. TOTAL
15	Sacos Ripio	1	15
ENTREGADO Ferremarket "EL MORRO"			
FERREMARKET "EL MORRO" CANCELADO			
		TOTAL US\$	\$ 15

IMPRESA MILLENA * Tel: 276081

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0992708328001
FACTURA
No: 020-002-000114888
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
080220220109927083280012020002001148881234567810
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 08/02/2022 10:15:14
AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISIÓN: NORMAL
CLAVE DE ACCESO
080220220109927083280012020002001148881234567810

COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR SA CONSTRUCTOR
COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR
Dirección: ORIENTE S/N Y AV QUITO (ESQ)
Matr.:
Dirección: ORIENTE S/N Y AV QUITO (ESQ)
Suaviz.:
Contribuyente Especial: 00163
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: 81

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
Identificación: 098833740001
Fecha: 08/02/2022
Dirección:
Placa / Matrícula: null
País: Guía

Cod. Príncipe	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	PRECIO UNITARIO	Subtotal	Precio sin Subtotal	Descuento	Precio Total
98368	98368	10.00	CEMENTO CHIMBORAZO 80KG		8.67	0.00	0.00	22.00	86.07
SubTOTAL 12%									86.07
SubTOTAL 0%									0.00
SubTOTAL NO OBJETO DE IVA									0.00
SubTOTAL EXENTO DE IVA									0.00
SubTOTAL SIN IMPUESTOS									86.07

¿Cuál es el presupuesto 2022 para obra del recinto los Pocitos?

El Cootad en su art 238 establece las prioridades de gasto de inversión donde la ciudadanía líder de recintos y comunidades es convocada para que a través de la asamblea parroquial sean informados de los montos de inversión y prioridades que son incorporados en el anteproyecto del presupuesto anual. El año anterior se realizó la socialización de la matriz de los programas y proyectos con miembros de las comunidades. Previa a la aprobación del presupuesto año 2022.

¿En el periodo de su gobierno no eh visto ninguna obra por el GAD Parroquial para el recinto los Pocitos?

El presupuesto institucional de la Parroquia el Morro es bajo lo que dificulta en cierta parte realizar una obra macro pero cabe mencionar que para los Pocitos se han realizado brigadas, talleres de emprendimiento dirigido a las mujeres de la comunidad, atención proyectos sociales en convenio con el MIES.

¿Cuándo se dé el informe preliminar de rendición de cuentas de los proyectos ejecutados se presente sus respectivas facturas?

Según la resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 indica que previo al evento de deliberación se debe presentar un informe preliminar que recoja poa presupuesto plan de trabajo y pdot que es lo que se ha presentado si para ellos se requiere algún otro soporte adicional se debería especificar bien en la pregunta ya que en su mayoría los procesos son

publicados en el SERCOP. Pero la observación se tomara en consideración en caso de cualquier proceso de veeduría ciudadana que se requiera.

¿Mayor control y mejoramiento de áreas de esparcimiento popular (nuestros parques están descuidados)?

La mayoría de los parques de la parroquia El Morro son construidos por el municipio y se ha realizado la gestión para el mantenimiento que necesitan por parte de áreas verdes de la municipalidad de Guayaquil, además el GAD Parroquial cancela a personal que se encarga de la limpieza de los mismos.

¿Que el puerto el Morro se ejecute obras ya que somos un Pueblo Turístico y no hay mejora?

El año en curso se dio mantenimiento a la pileta del barrio central además se están realizando actividades para incentivar el turismo como la feria del cangrejo y la concha prieta, si se ha atendido a Puerto del Morro que a diferencia de los demás recintos en temas de infraestructura está avanzado.

¿Qué cada información de rendición de cuenta sean más claras con los gastos bien desglosados para así entender mejor?

Se presentó la información de acuerdo a la resolución **No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476** del consejo de participación ciudadana si existe algún ítem del cual necesitan información se lo debería solicitar en cumplimiento del art 7 de la ley de transparencia de la información que se lo realiza a través del llenado de una solicitud publicada en la página web del GAD.

¿Qué el GAD Parroquial gestione obra del alcantarillado es lo que la comunidad necesita más pronto?

El proceso de alcantarillado de Puerto del Morro se encuentra aprobado y ya está publicado en el [sercop](https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=KxlfWIOEW-TC8X5MFCbFL6GzXwXwcJTHN_pJDDxEQI). Se adjunta link de verificación https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=KxlfWIOEW-TC8X5MFCbFL6GzXwXwcJTHN_pJDDxEQI.

¿Planificar junto con la comunidad para que de esa manera puedan participar en su planificación?

En el año 2021 se realizó la actualización de nuestro Plan de Desarrollo de la Parroquia el cual el equipo consultor realizó el diagnóstico y la propuesta donde se realizó en cada comunidad las necesidades de bienes obras y servicios dichas inquietudes están plasmadas en nuestro plan de Desarrollo para su cumplimiento, pero si hay algún requerimiento lo puede solicitar el líder de la comunidad mediante oficio al Gobierno Parroquial.

¿Incumplimiento del proyecto 2 puentes en el Barrio Centenario en el 2021? Porque?

No se pudo intervenir en el proyecto debido a que solicitamos la autorización debido a que la competencia corresponde al Gobierno Municipal según art.55 del COOTAD, se realizaron algunas inspecciones por parte del Municipio de Guayaquil pero aún no se tiene la respuesta, cabe también señalar que la LOCGE (Ley Contraloría General del Estado) establece las sanciones administrativas civiles y penales si se realizan obras en espacios cuya competencia no corresponde al gobierno Parroquial. Pero además cabe mencionar que dicho monto quedo como saldo que pasa al año 2022.

Debe haber equidad en el presupuesto en las comunidades?

Cabe mencionar que en la planificación el presupuesto año 2021 se dejó un rubro de \$500,00 para que las comunidades lo puedan utilizar se ha tratado de mantener la equidad con la finalidad que el rubro sea utilizado para beneficio de toda la comunidad.

¿Mucho presupuesto en los gastos de la parroquialización cuando debe atenderse a las comunidades?

El presupuesto de parroquialización año 2021 ejecutado está dentro del rango que otros gobiernos Parroquiales, cabe mencionar que para estas fechas se realizan varias actividades sociales, culturales, artísticas donde también se extiende la invitación a las comunidades, pero se tomara en consideración dicha observación.